



# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

1 No. 42.188

43

Guayaquil, Ecuador - sábado 23 de septiembre del 2000

2 secciones 18

www.telegrafo.

Precio al público en todo el país  
US \$0,...

00

Guayaquil, sábado 23 de septiembre del 2000

## NOTICIAS NACIONALES

## EL TELÉGRAFO

SECRETARIA DE COMPAÑIAS  
REGISTRO Y ARCHIVO

100 OCT -5 AM 9-07

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A., POR LA DE INTERCAMBIO Y AGRICULTURA S.A. AGRINTER, ESCISION DE LA COMPAÑIA INTERCAMBIO Y CREDITO S.A., Y CREACION DE LA NUEVA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. INTERAGRICOLA, COMO EFECTO DE LA ESCISION.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía denominada **COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el escribano señor Juan Alfredo Moreira del cantón Guayaquil, el 28 de junio de 1924, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de julio de 1924.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía denominada **COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A.**, por la de **INTERCAMBIO Y AGRICULTURA S.A. AGRINTER**, escisión de la compañía denominada **COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. Y CREACION DE LA NUEVA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. INTERAGRICOLA**, como efecto de la escisión; otorgada el 1 de junio del 2000, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-DIC-0004778 de 18 de septiembre del 2000.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señorita doña Hilda Triana Loor, en su calidad de Presidente Ejecutiva, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACION, ESCISION, CREACION DE UNA NUEVA COMPAÑIA COMO EFECTO DE LA ESCISION, Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-DIC-0004778 de 18 de septiembre del 2000, aprobó el cambio de denominación de la compañía denominada **COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A.** por la de **INTERCAMBIO Y AGRICULTURA S.A. AGRINTER**, la escisión de la compañía denominada **COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. Y CREACION DE LA NUEVA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. INTERAGRICOLA**, como efecto de la escisión, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía denominada **COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A.** por la de **INTERCAMBIO Y AGRICULTURA S.A. AGRINTER**, afin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los ocho días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE CREA DENOMINADA: COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. INTERAGRICOLA.

- 1.- DOMICILIO.- Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- DURACION.- CINCUENTA AÑOS a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.
- 3.- CAPITAL.- AUTORIZADO \$ 2,000,00 SUSCRITO \$ 1,000,00, dividido en CIENTO acciones de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una de ellas.
- 4.- OBJETO.- Su objeto predominante es dedicarse a principalmente a la compra, venta, beneficio, preparación y exportación de cacao y café y sus derivados.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por el Presidente, el Gerente General y los Subgerentes. El representante legal es el Presidente y el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 18 de septiembre del 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
Secretario General de la Intendencia de Compañías de Guayaquil